CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Sindicato S.F. Ferroviario

COMUNICADO 64

08/11/2012

www.sindicatoferroviario.com www.intersindical.es
Av. Ciudad de Barcelona, 2, posterior. 28007 Madrid.
Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875
sf-intersindical@sindicatoferroviario.com

1ª Reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Renfe-Operadora

RENFE ENTREGA SU PROPUESTA DE CONVENIO

Esta mañana se ha celebrado la primera reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Renfe-Operadora, en la que la Dirección de la Empresa nos ha entregado su *"Propuesta para el II Convenio Colectivo"* que os adjuntamos a este comunicado junto al Acta de la reunión.

POSICIÓN DEL SINDICATO FERROVIARIO

Ante la Reforma Laboral y los Reales Decretos impuestos por el Gobierno del PP, que suponen un retroceso muy negativo respecto a los Acuerdos, Convenios y Normas Laborales pactadas hasta este momento, desde el **Sindicato Ferroviario** consideramos necesario **poder dotarnos de un Convenio Colectivo que sirva para garantizar derechos que ha costado muchos años conseguir y consolidar**.

En este sentido, desde el **Sindicato Ferroviario** abordaremos esta negociación con tres temas prioritarios:

1º) Mantenimiento del **nivel de empleo.**

2º) Mantenimiento de nuestra **Normativa Laboral.**

3º) Establecimiento de un **Plan Social**, voluntario y pactado, con objeto de **rejuvenecer la plantilla y mantener el derecho a finalizar la vida laboral** como se ha venido haciendo en los últimos años.

PROPUESTA DE LA EMPRESA

La Empresa nos ha hecho entrega de su Propuesta, consistente en lo siguiente:

1. Vigencia del Convenio. Proponen de 3 a 5 años.

2. Retribuciones. Proponen adecuarlas *"al contenido de los Presupuestos Generales del Estado anuales y a lo que se apruebe en la Comisión de Seguimiento de los Convenios de las Empresas Públicas"*.

3. Ingresos. Proponen modalidades de contratación *"adecuadas al proceso productivo del centro de trabajo"* (verbalmente nos han hablado de contrataciones a tiempo parcial), y la *"reducción de las retribuciones del subgrupo profesional de entrada de Técnico y todas aquellas que puedan ser contempladas en la mesa creada al efecto"*.

4. Ascensos automáticos. *"Pasar a 10 años"* respecto de los 2-3 previstos en la normativa actual.

5. Movilidad. Para la movilidad geográfica proponen *"eliminar la necesidad de implicar un mínimo de 4 provincias"*, y en situaciones de traslado forzoso *"condensar la distribución de jornada semanal en 4 días […] en aquellos casos en los que sea factible"*.

6. Movilidad funcional para trabajadores procedentes de FEVE. Plantean que se producirá *"de acuerdo con el Convenio Colectivo de FEVE"* y se realizará *"en el subgrupo profesional de Entrada de Renfe"*.

7. Licencia por asuntos propios. *"Suspensión de los 3 días de licencia por asuntos propios sin justificar"*.

LOS SINDICATOS PRESENTAREMOS UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

La próxima reunión de la Comisión Negociadora esta prevista para el 13 de noviembre. En ella los sindicatos plantearemos nuestra posición ante esta propuesta Empresarial que incluye aspectos importantes con los que no estamos de acuerdo.

RESISTIR, LUCHAR, AVANZAR

Coherencia y compromiso. Afíliate a **SF-Intersindical**